



MENDOZA, 13 MAY 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 10710/14 en la que la alumna Romina Paula AYESTARÁN informa respecto al cambio de Directora y Tema de su Seminario de Licenciatura, perteneciente a las Carreras Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

La aceptación de la Profesora que dirigirá el mismo.

La opinión de favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el cambio de Dirección y Tema del *Seminario de Licenciatura* a la alumna de las Carreras de Artes Visuales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: Romina Paula AYESTARÁN (Registro N° 17.708)  
Seminario: ***"Expresiones Artísticas Contemporáneas Título del Arte Ecológico en Mendoza"***  
Directora: ***Prof. Adriana María Teresa D'ELIA***

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 270



Téc Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO